



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
ILABAYA - PERÚ

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 053 - 2020- MDI/GM

Ilabaya, 31 de Enero del 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N°27680 - Ley de Reforma Constitucional, señala que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con lo dispuesto en el Artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N°017-2020-MDI/GM, de fecha 07 de enero de 2020, el titular del pliego designa al ING. JHON MANUEL ALFARO SAAVEDRA, como inspector de la IOARR denominado: **"ADQUISICIÓN DE MICRÓFONOS, AMPLIFICADOR, CONSOLA DE AUDIO, ECUALIZADORES, AUTOPARTES, PEDESTALES, COMPUTADORES PERSONALES; IMPRESORA MULTIFUNCIONAL Y MOBILIARIO; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA"** y con Resolución de Gerencia Municipal N°018-2020-MDI/GM, de fecha 07 de enero de 2020, el titular del pliego designa al ING. JHON MANUEL ALFARO SAAVEDRA, como inspector de la IOARR denominado: **"RENOVACIÓN DE CAJAS U ORGANIZADORES DE ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS; ADQUISICIÓN DE ARCHIVADORES MÓVILES; EN EL ARCHIVO CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA"**;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°062-2019-MDI/A, de fecha 28 de febrero de 2019, se delega la facultad del despacho de Alcaldía a la Gerencia Municipal, en el extremo siguiente: literal C), del Artículo Primero señala: *"ejecutar la designación y Cese de Residentes de Obra, Ejecutores de Proyectos, Responsables y/o Ejecutores de Actividades de Mantenimiento programados por las Municipalidades"*;

Que, por razones operativas propias de interés institucional, se debe proceder a dar por concluida al 31 de enero de 2020, las funciones del Ing. JHON MANUEL ALFARO SAAVEDRA, como inspector de las IOARRs contenidas en las Resoluciones de Gerencia Municipal **N°017-2020-MDI/GM** y **N°018-2020-MDI/GM** con fecha 07 de enero del 2020, conforme a lo señalado en el Memorando N°064-2020-MDI/GM, de la Gerencia Municipal de la Entidad;

Por lo que en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y de las facultades delegadas a través de la Resolución de Alcaldía N°062-2019-MDI/A; y con los vistos buenos de Gerencia Municipal y Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha, la designación del ING. JHON MANUEL ALFARO SAAVEDRA, como inspector de la IOARRs denominado: **"ADQUISICIÓN DE MICRÓFONOS, AMPLIFICADOR, CONSOLA DE AUDIO, ECUALIZADORES, AUTOPARTES, PEDESTALES, COMPUTADORES PERSONALES; IMPRESORA MULTIFUNCIONAL Y MOBILIARIO; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA"** e IOARR denominado: **"RENOVACIÓN DE CAJAS U ORGANIZADORES DE ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS; ADQUISICIÓN DE ARCHIVADORES MÓVILES; EN EL ARCHIVO CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA"**, agradeciéndole por los servicios brindados.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución para su cumplimiento a las unidades orgánicas correspondientes y al Ing. Jhon Manuel Alfaro Saavedra, a fin de que tome conocimiento y proceda a efectuar la entrega de cargo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

- C.C:
- ALC.
 - GM
 - CAJ
 - CAF
 - SG
 - URJ
 - INTERESADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
DR. ING. JOSÉ LUIS FRANCO APAZA
GERENTE MUNICIPAL

